



Nº Expediente Contrato Menor

010/2022

INFORME DE NECESIDAD

Visto que por Resolución de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria por la que se conceden ayudas para la preparación o realización de actividades de cooperación de los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía correspondientes a la Submedida 19.3 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 de fecha 20 de mayo de 2021, fue concedida subvención al Grupo de Desarrollo Rural Sierra Morena Cordobesa para la ejecución de la actividad de cooperación Cielos de Sierra Morena Cordobesa, dentro del proyecto de cooperación Cielos de Andalucía.

Visto que por Resolución de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria por la que se conceden ayudas para la preparación o realización de actividades de cooperación de los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía correspondientes a la Submedida 19.3 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 de fecha 20 de mayo de 2021, fue concedida subvención al Grupo de Desarrollo Rural Valle del Alto Guadiato para la ejecución de la actividad de cooperación: "Aprovechamiento del patrimonio natural del Valle del Alto Guadiato a través de la observación del cielo. Desarrollo de una estrategia starlight", dentro del proyecto de cooperación Cielos de Andalucía.

Visto el Convenio de Colaboración, firmado el 2 de enero de 2022, por el GDR Valle del Alto Guadiato y GDR Sierra Morena Cordobesa, en el cual manifiestan que en ambas actividades de cooperación se contempla una acción de "Dinamización provincial" comprendida en la **A.8. Sensibilización y Dinamización de la población local y agentes económicos y sociales para el conocimiento y dinamización del recurso vinculado al cielo**, de los proyectos "Aprovechamiento del patrimonio natural del Valle del Alto Guadiato



a través de la observación del cielo. Desarrollo de una estrategia Starlight" y "Cielos de Sierra Morena Cordobesa".

Vista la clausula 2 del citado Convenio, la cual dice literalmente *"Si para la realización de la acción fuera necesaria la contratación de servicios externos la elección de las empresas encargadas de la ejecución se realizará de manera consensuada por ambos grupos, siendo el Grupo de Desarrollo Rural Sierra Morena Cordobesa el encargado de suscribir cuantos contratos fueran necesarios"*

Y vista la necesidad de contratar la asistencia técnica para la realización de la "Acción de dinamización promocional para la puesta en valor del recurso a nivel provincial" dentro de la acción 8 Sensibilización y Dinamización de la población local y agentes económicos y sociales para el conocimiento y dinamización del recurso vinculados al cielo; para la ejecución de las actividades de cooperación "Aprovechamiento del patrimonio natural del Valle del Alto Guadiato a través de la observación del cielo. Desarrollo de una estrategia Starlight" y "Cielos de Sierra Morena Cordobesa", dentro de la línea de ayudas mencionada, de las que estas entidades son beneficiarias; y con el objetivo de cumplir con el principio de moderación de costes previstos en la *Orden de 23 de octubre de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones LEADER, para la preparación y realización de las actividades de cooperación por los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía correspondientes a la submedida 19.3 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014 2020*, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de la citada subvención, se procede a solicitar tres ofertas a distintos proveedores entre los que no existe vinculación.

En Cerro Muriano, a 1 de junio de 2022

LA GERENCIA

Fdo.: Ervigio Núñez Adán



Nº Expediente Contrato Menor

010/2022

PROPUESTA DE GASTO CONTRATO MENOR

Justificación del Expediente por Órgano de Contratación

1. ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

Presidente del Grupo de Desarrollo Rural Sierra Morena Cordobesa, según cláusula 2ª del Convenio de colaboración entre el GDR Valle del Alto Guadiato y GDR Sierra Morena Cordobesa.

2. UNIDAD GESTORA DEL CONTRATO

Gerencia del GDR Sierra Morena Cordobesa, según cláusula 2ª del Convenio de colaboración entre el GDR Valle del Alto Guadiato y GDR Sierra Morena Cordobesa.

3. CONTRATO PROPUESTO POR

D. Ervigio Núñez Adán, Gerente del GDR Sierra Morena Cordobesa, según cláusula 2ª del Convenio de colaboración entre el GDR Valle del Alto Guadiato y GDR Sierra Morena Cordobesa.

4. SERVICIO AL QUE DESTINA EL GASTO

El contrato se enmarca dentro del Proyecto de Cooperación Intraterritorial Cielos de Andalucía (subvencionado a través de la Submedida 19.3 del PDR



de Andalucía 2014-2020, cofinanciado en un 90% por la Unión Europea mediante FEADER, siendo la contribución financiera aportada por la Comunidad Autónoma de Andalucía el 10% restante), el cual coordina el Grupo de Desarrollo Rural Sierra Morena Cordobesa, y en el que junto con este grupo participa GDR Valle del Alto Guadiato.

5. TIPO DE CONTRATO

Contrato menor de servicios.

6. CONCEPTO

Asistencia técnica para la realización de una acción promocional provincial.

7. OFERTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS

| Nombre Proveedor | Importe (IVA incluido) |
|---|-------------------------------|
| Tupublicidad.es Agencia Creativa Susana González Moya 28778758P | 1.750,00€ |
| Servicios Astronómicos PLANETARIUM GO, S.A. A93710796 | 1.689,16€ |
| COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DE MEDIOS Y MULTIMEDIA, S.L. B56040249 | 1.800,00€ |

8. EMPRESA ADJUDICATARIA



Atendiéndose a la mejor oferta económica presentada, se propone como adjudicatario, para la ejecución de dicho servicio, a la empresa Servicios Astronómicos PLANETARIUM GO, S.A. (A93710796)

9. DURACIÓN DEL CONTRATO

1 día

10. IMPORTE DEL CONTRATO

1.689,16€ (IVA incluido)

11. FINANCIACIÓN Y FORMA DE PAGO

El coste del contrato se imputará con cargo a las subvenciones concedidas para la ejecución de los proyectos de las actividades de cooperación "Aprovechamiento del patrimonio natural del Valle del Alto Guadiato a través de la observación del cielo. Desarrollo de una estrategia Starlight" y "Cielos de Sierra Morena Cordobesa" a los poderes adjudicatarios.

La empresa adjudicataria facturará por los trabajos realizados a cada uno de los poderes adjudicatarios, que se relacionan a continuación, a razón de un 50% sobre el precio de adjudicación:

- Grupo de Desarrollo Rural Sierra Morena Cordobesa
- Grupo de Desarrollo Rural Valle del Alto Guadiato

12. MOTIVACIÓN DE LA NECESIDAD DEL CONTRATO

Realización de una acción provincial dentro de la Acción de Sensibilización y Dinamización de la población local y agentes económicos y sociales para el conocimiento y dinamización del recurso vinculados al cielo, dentro de la línea



de ayudas para la preparación y realización de las actividades de cooperación por los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía, correspondientes a la submedida 19.3 del programa de desarrollo rural de Andalucía 2014-2020.

(*) NO SE ALTERA EL OBJETO DEL CONTRATO PARA EVITAR LA APLICACIÓN DE LOS UMBRALES DESCRITOS EN EL ARTÍCULO 118.1 LCSP.

Informe de Gerencia

(*)EXISTE CRÉDITO SUFICIENTE EN APLICACIÓN Y/O A NIVEL DE VINCULACIÓN.

LA GERENCIA
En Cerro Muriano, a 14 de junio de 2022

Fdo.: Ervigio Núñez Adán

RESOLUCIÓN

Visto el informe emitido a fecha 14 de junio de 2022 por la gerencia, del Grupo de Desarrollo Rural Sierra Morena Cordobesa en el que señala la necesidad de satisfacer (art.28 LCSP) las características de contrato (art.118.1. LCSP) y la no alteración del objeto del contrato (art.118.2 LCSP).

A la vista de las características del contrato que se procede a adjudicar, que se indican a continuación

| |
|---|
| Tipo de contrato: Servicios |
| Procedimiento de contratación: Contrato Menor |
| Objeto del contrato: Asistencia Técnica |
| Duración del contrato: 1 día |
| Precio del contrato (IVA incluido): 1.689,16 euros, imputándose el 50% del mismo a cada uno de los Grupos participantes en la actividad de cooperación |
| <ul style="list-style-type: none">▪ Grupo de Desarrollo Rural Valle del Alto Guadiato: 844,58 €▪ Grupo de Desarrollo Rural Sierra Morena Cordobesa: 844,58 € |

EXAMINADA la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público

RESUELVO

PRIMERO. Adjudicar a Servicios Astronómicos PLANETARIUM GO, S.A. , el contrato menor que tiene por objeto la asistencia técnica para la realización de una Acción promocional provincial de dinamización y sensibilización dentro de la línea de actuación "Apoyo al territorio para el aprovechamiento del recurso a través de la adaptación del tejido empresarial e implicación del territorio a través de divulgación de potencialidades del recurso vinculados al Cielo", dentro de la línea de ayudas para la preparación y realización de las actividades de cooperación por los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía, correspondientes a la submedida 19.3 del programa de desarrollo rural de Andalucía 2014-2020, al quedar acreditado en el expediente la justificación o motivación de la celebración de este contrato menor.

SEGUNDO. Notificar la resolución al adjudicatario en el plazo de diez días a partir de la fecha de la firma de resolución y publicar el perfil del contratante alojado en la Plataforma de contratación del Sector Público y en el Portal de Transparencia.



En Cerro Muriano, a 14 de junio de 2022

EL PRESIDENTE.

Manuel Leyva Jiménez

RESOLUCIÓN

Visto el expediente de contratación menor 010/2022, elaborado por el Grupo de Desarrollo Rural Sierra Morena Cordobesa (ver cláusula 2ª Convenio de Colaboración entre el GDR Valle del Alto Guadiato y GDR Sierra Morena Cordobesa), para la ejecución de las actividades de cooperación subvencionadas a través de la Submedida 19.3 del PDR-A 2014-2020, cofinanciado en un 90% por la unión Europea mediante FEADER, siendo la contribución financiera aportada por la Comunidad Autónoma de Andalucía el 10% restante.

Vista la Resolución de fecha 14 de junio de 2022, por la cual se adjudica a Servicios Astronómicos PLANETARIUM GO, S.A., el contrato menor, por importe de 1.689,16 euros (IVA incluido), que tiene por objeto la asistencia técnica para la realización de una Acción promocional provincial de dinamización y sensibilización dentro de la línea de actuación "Apoyo al territorio para el aprovechamiento del recurso a través de la adaptación del tejido empresarial e implicación del territorio a través de divulgación de potencialidades del recurso vinculados al Cielo", dentro de la línea de ayudas para la preparación y realización de las actividades de cooperación por los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía, correspondientes a la submedida 19.3 del programa de desarrollo rural de Andalucía 2014-2020.

Y EXAMINADA la documentación que la acompaña

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el gasto correspondiente al GDR Sierra Morena Cordobesa, que asciende a la parte proporcional del 50% del importe total del contrato, 844,58€ (IVA incluido)

SEGUNDO. Una vez realizada la prestación, incorpórese la factura y tramítese el pago, si procede, de acuerdo a los referidos importes a Servicios Astronómicos PLANETARIUM GO, S.A con CIF A93710796

En Cerro Muriano, a 14 de junio de 2022
EL PRESIDENTE



Fdo.: Manuel Leyva Jiménez

APROBACIÓN DEL GASTO
Nº EXPEDIENTE: AG1-07/2022

Visto el Convenio de colaboración suscrito con fecha 2 de enero de 2022 por el GDR Valle del Alto Guadiato, y el GDR Sierra Morena Cordobesa, relativo a la realización de la acción de "Dinamización provincial" dentro del proyecto de Cooperación "Cielos de Andalucía".

Visto expediente de contratación menor realizado por el Grupo de Desarrollo Rural Sierra Morena Cordobesa con número 010/2022, como grupo coordinador del proyecto de cooperación "Cielos de Andalucía", en el que se adjudica la asistencia técnica para la realización de la "Acción de dinamización promocional para la puesta en valor del recurso a nivel provincial " dentro de la acción 8 Sensibilización y Dinamización de la población local y agentes económicos y sociales para el conocimiento y dinamización del recurso vinculado al cielo, por un importe total de 1.396,00 € (IVA no incluido).

Se aprueba el gasto para que se adjudique la contratación de conformidad con lo indicado en el citado expediente de contratación a la entidad Servicio Astronómico Planetarium Go, S.A., con CIF A93710796, por importe para este Grupo de Desarrollo del 50% del importe total, ascendiendo esta cantidad a **698,00 € (IVA no incluido)**.

Este proyecto está subvencionado a través de la submedida 19.3 del PDR de Andalucía 2014-2020, cofinanciado en un 90% por la Unión Europea mediante FEADER, siendo la contribución financiera aportada por la Comunidad Autónoma de Andalucía el 10% restante.

En Fuente Obejuna, a 14 de junio de 2022

ASOCIACION GRUPO DE DESARROLLO
RURAL DEL VALLE DEL ALTO GUADIATO
CIF: G-14563282
C/ Maestra, 36
14290 FUENTE OBEJUNA

Fdo. José Ignacio Expósito Prats
PRESIDENTE GDR VALLE DEL ALTO GUADIATO